

00000 14

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON PUEBLOVIEJO, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada **DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA**, se constituyó como sociedad en Predios Rústicos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 1966, aprobada por Mandato del Juzgado Sexto Provincial del Guayas y decreto de obedecimientos del Juzgado Primero Provincial de los Ríos, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del cantón Puebloviejo, el 12 de noviembre de 1966. Y se transformó en compañía anónima, mediante escritura otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 1996.

- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Puebloviejo, aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reforma del estatuto de la compañía denominada **DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA**, otorgada el 12 de octubre de 2000, ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.01-G-IJ-

0000066 de 29 ENE. 2001

- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor arquitecto Guillermo Vasquez Marquez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01-G-IJ-  
de 29 ENE. 2001, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Puebloviejo, el aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y la reforma de estatuto de la compañía denominada **DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA** y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía denominada **DESARROLLO AGRICOLA COMPAÑIA ANONIMA**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Puebloviejo, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

NMB/MLM

Guayaquil, 29 ENE. 2001

*Miguel Martínez Duclós*

Ab. Miguel Martínez Duclós  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañias de Guayaquil

